

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BAHARSA CERRADA EL SEÑOR
AMIR EL POLO MAL HOCHEHO**

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los veis días del mes de Abril del decenio, siendo las 10:00, se reúnen los siguientes accionistas de INMOBILIARIA BAHARSA S.A. a saber: el Sr. señor Bagueres Carrión José José, como presidente de diecinueve (19) acciones ordinarias, nominativas y Bursátiles, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. señor Bagueres Carrión Rosaura María, como propietaria de diecinueve (19) acciones ordinarias, nominativas y Bursátiles, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. señor Bagueres Carrión Sergio Ernesto, como propietario de diecinueve (19) acciones ordinarias, nominativas y Bursátiles, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de los Estados Unidos de América cada una.

Por medio de estos de los concurridos, preside la sesión el señor Bagueres Carrión José José, y actúa de Secretario la señora Bagueres Carrión Rosaura María.

La presente Sesión se abre con la lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada, así como la del Presidente, así como la del Secretario, a los quince días antes de la fecha en que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y Bursátiles diferenciadas con anterioridad.

Como los presentados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, estos deciden, por unanimidad, convalidar en Junta General, decidieron, además, que en la Junta del día veis los siguientes puntos con el orden del día:

1. Conocer y recibir acta del informe del Consejo de la Compañía por el período económico terminado el 31 de diciembre de 2017.
2. Conocer y recibir acta del informe que ha presentado el Consejo General por el mismo período económico terminado el 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y recibir acta del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios de patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo.
4. Conocer y recibir acta sobre los resultados económicos del período económico y sobre el destino de los dividendos, de haberlos.
5. Presidir la sesión del Consejo de la Compañía y por su representación.
6. Conocer y recibir acta de cualquier otro punto discutido relacionado con las anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 286 de la Ley de Compañías, se decide que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asientos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente reunida y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a recibir sobre los presentes puntos del orden del día.

De tal forma, se reúnen en primer término al informe que presenta el Consejo de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre los resultados obtenidos, el momento de la constitución de la Junta General, los balances y cuentas en general por el período económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

Seguidamente, se conoce el informe y memoria que presenta el Consejo General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma del mismo período, al cual se le han agregado los resultados de la sesión económica terminada el 31 de diciembre de 2017.

De la misma manera, se conoce el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al período económico terminado de la Compañía.

En este sentido, luego de las deliberaciones del caso, la Junta General decide, por unanimidad, aprobar el informe del Consejo de la Compañía y el informe del Consejo General, a saber: general.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer la relación de los resultados económicos del período económico por el año 2017, considerando, de los cambios anteriormente mencionados, que la Compañía se encuentra operando por primera vez en Guayaquil.

Por último, la Junta pasa a conocer la relación de la situación del Consejo, mediante el cual por unanimidad se decide, además, que el Consejo de la Compañía, para que funcione el mismo, debe ser el siguiente:

A continuación, la Junta General pasa a conocer la relación de la situación del Consejo de la Compañía, y luego de haberlo aprobado, la Junta aprueba que dicho informe sea leído por el Consejo General.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente de la Junta General se retira para la realización de la presente sesión, renunciando la sesión, con la asistencia de los miembros presentes al Consejo, por lo que se declara que la sesión ha concluido, así como se acuerda que el presente acta se lea y se publique en la página de Internet de la Compañía.

El cual se acuerda la presente sesión que se acuerda.

Bagueres Carrión José José, Presidente de la Junta

Bagueres Carrión Sergio, Secretario

Bagueres Carrión Rosaura, Secretaria